

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 987

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri mestrés.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 22 DE JUNIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LAS ACTAS DE MURCIA

Segun vemos en los telegramas venidos de Madrid y publicados por la prensa local esta mañana, ayer se celebró ante la Comisión de Actas del Congreso la vista pública de las de la circunscripción de Murcia.

Al leer la defensa hecha por el diputado Sr. Cañada no se nos ocurre más, que parodiar la frase del exministro señor Castellanos «desahogo se necesita» pues cosa es de extrañar, que quien ha adquirido fama—con ó sin razón—de ser uno de los más distinguidos letrados, se apoye en argumentos falsos, razones sofisticadas y relatos desprovistos de toda verdad, haciendo creer al Congreso de los diputados que esta ciudad debe ser algo así como Coria ó Jáuja, según por donde se mire.

El Sr. Cañada con una osadía sin límites ha negado el pacto. Como si no supiéramos aquí que sin el pacto no tendría ahora la satisfacción de defender las actas, que lo más probable hubiera sido, que el señor Cañada hubiera continuado defendiendo Lertas y Potajes, encerrado en los límites de su honrosa profesión á no ser por la existencia del pacto.

Asegurar el fracaso del señor Benavites por la falta de conocimientos en esta ciudad es tan absurdo é inocente, como pretender hacer creer que el Sr. Cañada tiene doce mil amigos. Pues que es la primera vez que se ha votado en esta circunscripción candidaturas de hombres ilustres forasteros? ¿Quién conocía en esta al Sr. Pulido la primera vez que el partido liberal le colocó en este distrito?

El marqués de Benavites no es planta exótica para Murcia porque ha sabido compartir dignamente con los Sres. Mazarrón y Aznar la representación de la provincia de Murcia en el Senado, y ha sido un celoso defensor de los intereses de la misma, y lleva por tercer apellido el de un murciano ilustre ¡Quintano! cuyo nombre ostenta una de las calles de esta capital.

En cuanto á la candidatura del Sr. Guillaumon que á juicio del Sr. Cañada careció de importancia, pues ni se la dieron los periódicos, ni los mismos republicanos de la localidad, no tenemos por qué esforzarnos recordando la campaña que nosotros hemos hecho en apoyo de aquella candidatura, sin embargo de no ser del mismo credo político.

Y por lo que toca á los republicanos de la localidad, en nuestras columnas hemos publicado la mayor parte de sus acuerdos y ponemos á disposición del que lo necesite nuestra colección, en testimonio de lo que afirmamos.

La sistemática y enconada oposición del Sr. Cañada al jefe de los tetuanistas en Murcia, más bien que otra cosa es ridícula, pues el Sr. Lopez Parra ni sacó trescientos tres votos

en el distrito de Mula, fué sola y exclusivamente en un pueblo, en Ceuti, donde hubo elección verdad, pues de los 504 electores con que cuenta el censo, votaron 418 y de estos 115 lo hicieron por el Sr. Cierva y 303 á favor del candidato tetuanista, hecho bastante para demostrar los deseos generales del distrito de Mula de librarse del yugo del caciquismo, sostenido hoy por virtud del pacto.

Y en fin, para terminar, copiamos por que nos parece de perlas el siguiente recorte de «El Imparcial».

«La atmósfera que en torno de las nuevas Cortes se está formando es funesta, funestísima. Los más directamente interesados no lo notan, porque los que respiran aire viciado dentro de un determinado recinto, son quienes perciben menos el letal enrarecimiento.

Hay que abrir pronto, muy pronto, ventanas y balcones para que el ambiente de las Cámaras sea puro al constituirse éstas. Si la corriente, que así se establece, perjudica á algun paniaguado, á algún compadre, ¡qué se ha de hacer! Más vale que algunos que se han venida á las Cortes muy desabrigados, vayan á la cama, que los más padezcan de anemia y tal vez acabea por morir de asfixia.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA:

Cero y van dos... Consejos de ministros, que maldita de Dios la cosa para lo que han servido. Al menos de que sirviera para algo el de ayer no tengo noticias, á pesar de que duró bastante, pues á las once ya estaban en los señores ministros en Palacio y á la una todavía continuaban allí. ¿De qué trataron?

Según los ministros, excepción hecha de Romanones quien no asistió al Consejo por celebrarse después de las once en la iglesia de Santa Bárbara, los funerales de su hermano el vizconde de Iraceste, Sagasta planteó la cuestión de Gibraltar dando lectura á los telegramas de nuestro representante en Londres, sobre las declaraciones hechas en las Cámaras por el gobierno inglés, y después dijo cuantos acuerdos se habían tomado en el Consejo.

Respecto del último proyecto del conde de Romanones restableciendo la enseñanza técnica en los Institutos de segunda enseñanza, dijo que había sido aplazado, pues así se cumplía el propósito del gobierno de no abordar las reformas que supusieran algún aumento de gastos hasta no presentárlas en consonancia con las modificaciones que cada ministro piensa introducir en su presupuesto después del interregno parlamentario.

Habló también el presidente de la cuestión social, en la relación que tiene con las huelgas agrícolas, y dió cuenta de las soluciones que el Gobierno tiene en estudio para este importante problema.

Se ocupó de la marcha de las tareas parlamentarias, de los trabajos de las comisiones de actas del Congreso y del Senado y de la actitud en que se encuentran las minorías respecto á los endosos, como justificantes de la capacidad legal de los senadores.

En cuanto á política exterior, habló de la cuestión franco marroquí, de las guerras de China y Transvaal, y de los debates en las Cámaras extranjeras.

Tampoco dejó de ocuparse Sagasta del pasado jubileo, y dijo que aunque algunos lo consideraron como manifestacio-

nes exteriores del culto católico, él las cree manifestaciones político religiosas, como lo demuestra el que los asistentes van sin insignias, no llevan distintivos del culto, los hombres van cubiertos y los sacerdotes no llevan ornamentos.

Por ello es de opinión que estas manifestaciones caen dentro de la jurisdicción de las autoridades, y los gobernadores pueden y deben intervenir, autorizándolas ó prohibiéndolas, según lo juzguen convenientes para seguridad del orden público.

El jubileo celebrado el pasado domingo lo consideró una imprudencia, por la hora, por el sitio y por realizarse en los momentos en que el público salía de los toros; pero á pesar de todo esto, la tranquilidad fué completa; lo mismo que en los jubileos de provincias.

El gobierno ha recibido felicitaciones de los prelados, celebrando el tacto de las autoridades al conservar el orden público y garantizar los derechos de los católicos.

También juzga imprudente el manifiesto convocado á los católicos, y especialmente á los hombres, prescindiendo de las mujeres, como si con ello quisiera escaturirse una provocación determinada.

Sí, ahora todo es imprudente, inoportuno, mas el jubileo se celebró, no obstante tamañas imprudencias, y á vivir ¡O! Sagasta, Sagasta, qué frescura le ha dado á V. el Supremo Hacedor!

En cuanto á la tranquilidad con que se han celebrado los jubileos de provincias es muy discutible y ahí está el caso de Ronda, que no me dejará mentir ¡Cosas de Sagasta! A esto, á cosas de don Práxedes se redujo el Consejo de ministros de ayer!

Estamos amenazados de un próximo trasiego de gobernadores, pues al tratarse en el penúltimo Consejo de la cuestión de las huelgas, los ministros pasaron revista á los gobernadores que no han obrado con la discreción ó energía necesarias para conjurarlas ó resolverlas. Ese estudio dará por resultado algunos relevos y traslados de gobernadores, entre los cuales danzarán, seguramente los que no procedieron á gusto del gobierno en las elecciones últimas.

Esta solución es curiosa, amena é instructiva, pero como asunto ameno, curioso é instructivo lo es en mayor grado el del alcalde de Villanueva y Galtrú, que ha telegrafado al ministro de Hacienda expresando su opinión contraria al concierto económico que desean los catalanistas, y rogándole que antes de resolver la cuestión consulte á los pueblos importantes de Cataluña, por que se convenga de que no es toda la región favorable al concierto, como afirman los elementos interesados en ello.

Al enterarse el Sr. Ferrer y Vidal, diputado por Villanueva, ha manifestado que desautorizaba la conducta de dicho alcalde.

Según se ha dicho, esta autoridad ha enviado al ministro de Hacienda el referido despacho sin consultar antes el criterio de la corporación municipal que preside.

¿Quién me compra un llo?

Aunque el llo gordo es ese de la discusión de las actas de Barcelona, que el gobierno no se decide á aprobar, aun siendo este su pensamiento, por temor á graves contratiempos ¿Las aprobará? me permito dudarle.

El asunto de los endosos, también sigue dándole dolores de cabeza al gobierno y no lleva trazas de resolverse por ahora.

Sagasta espera que el asunto se lleve pronto á la sesión y pueda resolverse en definitiva, del modo que menos intereses ministeriales lastime.

La minoría tetuanista hállase dispuesta á impedir, por todos los medios que consienta el reglamento, que sea admitida esa clase de documentos, con los cuales se falsea lo preceptuado en la Constitución.

Es probable que la Comisión comience hoy á tratar de tal cuestión.

Y es probable que si no hoy, mañana

ó pasado comience á tratarse de la crisis que se avecina á pasos agigantados y que surgirá por diferencias de criterio en cuestiones de Hacienda, creyéndose por muchos que el impuesto sobre el exterior, anunciado por el Sr. Urzaiz, determinará el choque entre éste y el ministro de la Gobernación.

La creencia más generalizada es que el Sr. Sagasta contendrá la crisis hasta que termine el actual período legislativo, aunque se duda mucho que pueda contentarla hasta entonces. Por esta vez no sirven, de seguro, las famosas largas de D. Práxedes.

Castilla.

21 de Junio de 1901.

Rápida

Crisis... Alégrese los malintencionados, regocijense los pesimistas, incomódense los ministeriales, aun no asamos y ya pringamos: el gobierno, á decir de los maliciosos padece una crisis aguda que le lleva á todo vapor de la inmortalidad al alto asiento, por el melancólico camino del camposanto. Crisis. ¡Pobre gabinete! ¡Tan joven y ya dimisionario!... El jubileo le sea leve y la luz de sus cirios alumbré placidamente la mortuoria caja en que repose el cadáver con el morrión por almohada, y con las botas recién puestas, como recuerdo de las últimas elecciones. Los codiciosos del terrón se aperceben á darle el asalto á la fortaleza y se regocijan digeriendo mentalmente las enormes cantidades del exquisito manjar de los dioses gubernamentales; acaso se les indigeste un poco antes de saborearlo y reciban todo el peso del disgusto sin percibir antes satisfacción alguna. Peor para ellos. En tanto, repiten y repitamos: ¡Crisis! ¡Crisis! ¡Ajen hay patria, Veremundo!... Preparémonos á escribir el epitafio de los gobernantes de ahora con la sangre de los obreros asesinados en la Coruña, hace algunos días.



El Cardenal Fleury

Superiores á sus talentos y á sus virtudes, eran su astucia y su impetuable serenidad, que le llevaron á las más altas gerarquías de la Iglesia y poder más absoluto en la corte de Luis XV.

Contemporizando con sus enemigos, y hasta en ocasiones recomendándolos para los más altos cargos, como courrió á la muerte del Duque de Orleans, en que pudiendo ser ministro recomendó al duque de Borbón, enemigo suyo, solo

luchó abiertamente contra los jansenistas siendo abad de Tournaus, reanudando las duras persecuciones contra ellos al ocupar el poder, con motivo de la discusión de la bula



«Unigenitus». Con la línea de conducta que se había trazado desde su salida del colegio de Clermont, alcanzó la protección del cardenal Buzi, la del Arzobispo de Paris y la de la reina Ana de Austria, quienes lograron imponerle á Luis XIV, aunque desconfiaba del proceder de Fleury, pero al fin le confirmó en el cargo de limosnero de la reina y le concedió después el obispado de Frejus.

Como el rey había previsto, no desempeñó aquel cargo con la austeridad debida; pero Fleury, anticipándose á los acontecimientos, presentó en 1715 la renuncia, fundada en motivos de salud, quedando de este modo dispuesto para que sus protectores, entre los que también figuraban los duques del Maine, apoyaran su candidatura para preceptor del príncipe que luego fué Luis XV. Dentro de palacio tenía un enemigo en

el duque de Orleans, pero Fleury, maestro en el arte de amoldarse á las circunstancias, logró con su proceder trocar la antipatía en agrado y siguió firma en su puesto rehuyendo el obispado de Rómis, que se le ofrecía, como rehuyó á la muerte del duque el cargo de ministro, pues sabía que al seguir de preceptor y consejero del ya rey Luis XV, su influencia era superior á la de todos los ministros.

Ante las intrigas del duque de Bourbon, Fleury se retiró de la corte para volver á ella con triunfo llamado por el rey y por el mismo duque, que en unión de su amante la marquesa de Prié prepararon su salida. Ofrecióle Luis XV, como desagravio, el espaldarado, la superintendencia de postas y el cargo de primer ministro de Estado, aunque en el fondo fuera el árbitro del rey en todos los asuntos.

De este modo aquel modesto hijo de un recaudador de diezmos, nacido en Solave en humilde cuna, el 22 de Junio de 1652, llegó á ser el verdadero señor de Francia, para el cual el propio rey exigía obediencia y acatamiento á todos los nobles y cortesanos, y á quien, al fallecer en 23 de Enero de 1743, le erigió un mausoleo verdaderamente regio y monumental, sin que fuera merecido por hechos grandes y notables durante el tiempo que rigió los destinos. Por el contrario, para sostener la alianza con Inglaterra había desatendido el ejército, la marina y el comercio.

Hernando de Acevedo

ESPIGUEO

«Los catalanistas han adoptado el acuerdo de devolver la visita á los bizkaitarras.»

Como éstos los obsequiaron con un banquete, se cree que los partidarios del catalán devolverán también la comidita.

El ministro de jornada este año lo será el duque de Almodóvar.

Celebraremos que los baños de mar le sienten al ministro tan guapamente como el viaje.

Y eso que éste no es de aquellos que necesitan alforjas.

Todo lo mas, todo lo mas, nn taparrabos...

En la segunda quincena de Septiembre la real familia, ó la familia real, como ustedes gusten, dará un pasito, por el Mediterráneo.

Como el ministro del ramo, solo tiene de hombre de mar lo de ver agua de su apellido y lo de ser algo pariente del gran almirante, se esperan numerosas planchas suyas.

Es seguro que cuando el rey le hable de los caballos de vapor, se arranque el ministro refiriéndole algo de la caballería de marina.

Leo:

«El Ayuntamiento de Madrid ha modificado en el presupuesto de ingresos el apéndice 8.»

Lo mismo debía hacer el gobierno: muchos apéndices necesitan modificaciones.

«El Liberal» nos enteramos de que una buena muchacha que se nombra Carmen Caro, y por su cara no es cara, aunque en mucho se la tase, tuvo a reayer la desgracia, que lo es y grande, de verse á beber leche, obligada... La leche en Madrid resulta muy mala leche, muy mala, y al poco rato sintióse Carmen Caro intoxicada; por lo que claro se mira que en valde los años pasan y que desde el buen Pacheta la leche no cambió nada... Esto dirá Carmen Caro que pagó la leche cara, y que á pesar de ser Carmen aun no estaba es-carmen-tada.

